



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

D. ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN).-

ANUNCIO:

Que dictada por la Excma. Diputación Provincial de Jaén la resolución con fecha 29 de noviembre de 2018 (BOP N° 234, de fecha 4 de diciembre de 2018) en la que se conceden al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA la cantidad de 7.500,00 € para la Subvención del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico a favor de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, para la adquisición de equipamiento informático.

Lo que se hace público para general su conocimiento, en Cazorra a fecha y firma electrónicas.-

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio José Rodríguez Viñas

Código Seguro de Verificación	IV6S4GKSD4UOLCZK25PN6VACKQ	Fecha	12/12/2018 11:13:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6S4GKSD4UOLCZK25PN6VA CKQ	Página	1/1

